

ÍNDICE

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Rectora

1.1.1 Resolución Rectoral 11/2022 de 3 de octubre por la que se constituye la Comisión Consultiva de Archivos (Resolución Rectoral de 3 de octubre de 2022) p. 1

3. OTRAS DISPOSICIONES

3.3 Consejo de Gobierno

3.3.1 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Docente e Investigador (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de septiembre de 2022) p. 2

3.3.2 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Docente e Investigador (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2022) p. 2

3.3.3 Ejes esenciales del Plan Estratégico Horizonte de a Universidad de Huelva, Horizonte 2025 (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2022) p. 2

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Rectora

1.1.1 Resolución Rectoral 11/2022 de 3 de octubre por la que se constituye la Comisión Consultiva de Archivos (Resolución Rectoral de 3 de octubre de 2022)

ANTECEDENTES

El artículo 12.2 del Reglamento por el que se establece la ordenación y funcionamiento del Archivo Universitario de la Universidad Huelva faculta a la Rectora a constituir la Comisión Consultiva de Archivos, atendiendo a la composición que el apartado primero del precepto citado dispone.

En este sentido, la Comisión estará presidida por la persona titular de la Secretaría General, o persona en quien delegue, siendo Secretario o Secretaria el Director o la Directora del Archivo o, en su defecto, la persona de mayor nivel administrativo de entre quienes formen parte del personal del Archivo, según la RPT de la Universidad.

Además, serán Vocales:

- a) La persona titular de la Gerencia, o persona en quien delegue.

- b) La persona responsable de la Asesoría Jurídica, o persona en quien delegue o Un archivero o archivera, nombrado por el Rector o Rectora, a propuesta del Servicio de Archivo Universitario por un periodo de cuatro años.

- c) Dos profesores con vinculación permanente, uno del Área de Derecho Administrativo y otro de las Áreas de Historia Contemporánea, Historia Moderna o de Ciencias y Técnicas Historiográficas, nombrados por el Rector o Rectora, a propuesta de la Presidencia de la omisión, por un periodo de cuatro años.

Dado que sigue siendo necesaria la designación de los miembros de esta Comisión, de conformidad con las competencias que el Reglamento por el que se establece la ordenación y funcionamiento del Archivo Universitario de la Universidad Huelva me atribuye, RESUELVO:

Primero: Aprobar la siguiente composición de la Comisión Consultiva de Archivos:

Presidencia: D^a Manuela Mora Ruiz, Secretaria General, o persona en quien delegue.

Secretaría: D. Bernardo Fuentes Vao, Facultativo de Archivos y Bibliotecas.

Vocales:

- a) D. Manuel J. Pavón Lagares, Gerente, o persona en quien delegue.
- b) D^a María Garrido Moreno, Asesora Jurídica de la Universidad de Huelva.
- c) D. Francisco J. González Mora, Profesor Colaborador del Área de Derecho Administrativo.
- d) Antonio Claret García Martínez

Segundo: Proceder a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad de Huelva, momento a partir del cual entrará en vigor.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante lo anterior, podrá interponerse, con carácter potestativo recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano autor del acto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa o presunta del recurso de reposición interpuesto.

Huelva, 3 de octubre de 2022

La Rectora
María Antonia Peña Guerrero

3. OTRAS DISPOSICIONES

3.3 Consejo de Gobierno

3.3.1 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Docente e Investigador (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de septiembre de 2022)

AMORTIZACIÓN PLAZAS COMO RESULTADO DE LA APLICACION DEL POD					
CODIGO DEP	CODIGO AREA	DENO AREA	CODIGO PLAZA	CATEGORIA	CAUSA
T142	555	Ingeniería Química	DL002707	P. ASOCIADO	No hay necesidades docentes
T142	555	Ingeniería Química	DL003144	P. ASOCIADO	No hay necesidades docentes
T142	555	Ingeniería Química	DL003311	P. ASOCIADO	No hay necesidades docentes
T144	620	Metodología de las CC Comportamiento	DL003146	AYD	No hay necesidades docentes
T144	680	Personalidad, Evaluación y Tto. Psicológico	DL002995	P. ASOCIADO	No hay necesidades docentes
T144	730	Psicología Básica	DL002808	P. ASOCIADO	No hay necesidades docentes
T151	545	Ingeniería Mecánica	DL002244	P. ASOCIADO	No hay necesidades docentes
T151	605	Mecánica de los medios continuos y Teoría de las Estructuras	DL002318	P. ASOCIADO	No hay necesidades docentes
T152	595	Matemáticas Aplicadas	DL002829	AYD	Nueva solicitud
T152	595	Matemáticas Aplicadas	DL003003	AYD	Nueva solicitud
T154	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	DL003007	AYD	Nueva solicitud
T105	130	Derecho Civil	DL003300	P. ASOCIADO	No hay necesidades docentes
T145	160	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	DL003413	P. ASOCIADO	No hay necesidades docentes
T154	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	DL001544	P. ASOCIADO	No hay necesidades docentes
T148	120	Citología y Mineralogía	DL003320	AYD	No hay necesidades docentes
T148	280	Estratigrafía	DL003298	AYD	No hay necesidades docentes
TOTAL AD: 6			TOTAL P. ASOCIADO: 10		

SOLICITUD PLAZAS DE NUEVA CREACION COMO RESULTADO DE LA APLICACION DEL POD					
CODIGO DEP	DENO DEP.	Cod. Area	DENO AREA	CATEGORIA	Dedicación
T101	Ciencias Agroforestales	705	Producción Vegetal	A.D.	
T105	Theodor Mommsen	170	Derecho Penal	Asociado	2H
T108	Dirección de Empresas y Marketing	95	Comercialización e Investigación de Mercados	A.D. (2plazas)	
T110	Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones	230	Economía financiera y contabilidad	Asociado	5H
T127	Enfermería	255	Enfermería	A.D. (2 plazas)	
T127	Enfermería	255	Enfermería	Asociado	6H
T143	Química - Profesor José Carlos Vázquez Martín	765	Química Orgánica	A.D.	
T147	Filología	335	Filología francesa	A.D.	
T148	Ciencias de la Tierra	280	Estratigrafía	Asociado	3H
T149	Historia, Geografía y Antropología	33	Arqueología	Asociado	2H
T152	Ciencias Integradas	595	Matemáticas Aplicadas	A.D. (2 plazas)	
T153	Sociología, Trabajo Social y Salud Pública	813	Trabajo Social y Servicios Sociales	A.D.	
T154	Psicología Social, Evolutiva y de la Educación	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	A.D.	
TOTAL AD: II			TOTAL P. ASOCIADO: 5		

3.3.2 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Docente e Investigador (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2022)

MODIFICACIONES RPT PDI INFORME COA EXTRAORDINARIA 23/09/2022 APROBACION CG EXTRAORDINARIO 29/09/2022										
PLAZAS PARA AMORTIZAR										
COD. RPT	DPTD	AC	DESCRIPCION	CATEGORIA	REG. DENC.	APELLIDOS Y NOMBRE	F. EFECTOS	ACCION	INFO CGA	APROB. C.G.
DL003314	T143	750	QUIMICA ANALITICA	ASOCIADO	TP (4H)	POSTERIOR A 2017 Y NO HAY NECESIDADES DOCENTES	01/10/2022	AMORTIZAR	23/09/2022	
DL003093	T154	735	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	ASOCIADO	TP (2H)	RENUNCIA A LA PRORROGA CURSO 2022/2023 DE MARIA DEL CARMEN PULGARIN MEDINA. PLAZA OCUPADA ANTERIOR A 2017 Y VANA A SOLICITAR UNA NUEVA PLAZA DE AYUDANTE DOCTOR EN EL AREA	01/10/2022	AMORTIZAR	23/09/2022	
PLAZAS PARA MODIFICAR										
DL002790	T155	215	INDICATIVA Y ORGANIZACION ESCOLAR	AYD	TC	FRANCISCO JAVIER GARCIA PRIETO. SE ACREDITA A TU EL 25/07/2022. PASAR A CONTRATADO EX.		PASAR A CD	23/09/2022	
PLAZAS PARA DOTAR										

3.3.3 Ejes esenciales del Plan Estratégico Horizonte de a Universidad de Huelva, Horizonte 2025 (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2022)

Proceso de Planificación Estratégica y su vinculación con el modelo EFQM y los ODS

Estimad@:

La Universidad de Huelva está abordando el proceso de la Planificación Estratégica "Horizonte 2025", con el compromiso de implementar el modelo del Club de Excelencia sobre la Calidad, en el contexto local, regional y nacional. La decisión de este compromiso se explica porque la Universidad de Huelva carece de un sello de calidad que le avale todo su quehacer.

El modelo se caracteriza por centrarse mucho más en el futuro de la organización y mirar menos a los logros del pasado y supondrá un reto, pero también una gran oportunidad para la Universidad. Al mismo tiempo, la Planificación Estratégica Horizonte 2025, debe enfrentar los retos y paradigmas del mundo actual como son los ODS.

En este contexto, la estructura del modelo de calidad EFQM, exige una evaluación que comenzará en el mes de octubre, con el testeo de indicadores y variables recogidas en una matriz Reder sobre 3 ejes, 7 criterios y 23 subcriterios.

I. Dirección

1. PROPÓSITO
2. CULTURA

II. Ejecución

3. GRUPOS DE INTERES
4. VALOR SOSTENIBLE
5. GESTIONAR TRANSFORMACIÓN

III. Resultados

6. PERCEPCION GRUPOS INTERÉS
7. RENDIMIENTOS ESTRATÉGICO

En los resultados y evaluación se considera de gran valor que la Comunidad Universitaria, y otros grupos de interés, conozcan el proceso EFQM, así como la necesidad de que sea aprobado por el Consejo de Gobierno.

Por esta causa, se informa al Consejo de Gobierno del proceso de Planificación Estratégica y su vinculación con el modelo EFQM y el cumplimiento de los ODS, esperando, si fuera el caso, de sus matizaciones y reflexiones, así como su aprobación.

En el cuadro que sigue se establecen los Ejes Estratégicos y Líneas Estratégicas (objetivos) que deben guiar la ejecución de Acciones Estratégicas concretas, a partir

de las propuestas realizadas por los grupos de interés y la Mesa de Concertación, siendo competencia del Consejo de Dirección la concreción de dichas Acciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO RESUMIDA:

- * 5 EJES ESTRATÉGICOS
- * 21 LÍNEAS ESTRATÉGICAS (OBJETIVOS)
- * 181 ACCIONES PROPUESTAS,
QUE HABRÁN DE CONCRETARSE

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO DETALLADA:

EJE 1. TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA DOCENCIA - 37 acciones inicialmente propuestas -

OE1.1. Crear un modelo de enseñanza más eficiente e innovadora para cumplir con las expectativas del estudiantado y la sociedad

OE1.2. Introducir en la docencia los ODS

OE1.3. Mejorar la empleabilidad del estudiantado intensificando su contacto con la actividad profesional y la cultura del emprendimiento

OE1.4. Mejorar la atención al estudiantado para cumplir con sus expectativas

OE1.5. Crear una docencia más flexible y adaptada al entorno para cumplir con las expectativas del estudiantado y de la sociedad

EJE 2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA - 21 acciones inicialmente propuestas -

OE2.1. Incrementar la captación de fondos externos

OE2.2. Incrementar la actividad investigadora y sus resultados acordes a las exigencias del entorno y de los retos de la Universidad

EJE 3. IMPULSAR LAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD GLOBAL - 22 acciones inicialmente propuestas -

OE3.1. Impulsar el reconocimiento de la marca UHU

OE3.2. Mejorar las relaciones con el tejido empresarial del entorno con miras a resolver los problemas empresariales y los grandes retos sociales

OE3.3. Potenciar el atractivo de la Universidad para incrementar el número de estudiantes

OE3.4. Fortalecer la proyección cultural universitaria para la puesta en valor del patrimonio provincial y de los valores culturales y deportivos universitarios

OE3.5. Favorecer la internacionalización y que se haga patente en la estructura universitaria

EJE 4. DIGITALIZACIÓN UNIVERSITARIA - 17 acciones inicialmente propuestas -

OE4.1. Promocionar una cultura de ciberseguridad

OE4.2. Transformación digital de los procesos administrativos

OE4.3. Dotar de nuevas herramientas la docencia online

OE4.4. Reforzar la comunicación digital con el estudiante

EJE 5. EXCELENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE - 84 acciones inicialmente propuestas -

OE5.1. Aplicar la excelencia a los procedimientos

OE5.2. Mejorar la atención a los colectivos universitarios

OE5.3. Asumir la Agenda 2030 en la UHU

OE5.4. Facilitar la implantación de los procesos de Calidad

OE5.5. Consolidar el desarrollo sostenible de la UHU

Como todo Plan Estratégico, el Horizonte 2025 constituye una meta dinámica, sometida a estructuras y coyunturas cambiantes, que requieren un Pla de seguimiento. En el momento actual se trabaja en las Acciones propuestas por los grupos de interés. El Club de Excelencia valorará especialmente aquellas acciones estratégicas que provengan de la participación de los grupos de interés y las que se ajusten a su filosofía de gestión del MODELO EFQM.

Las acciones adelantadas de la UHU provienen de:

a. ENCUESTAS.

Realizadas el curso 2021-22 para averiguar, por un lado, el grado de satisfacción con respecto a nuestro funcionamiento, y por otro, cuáles eran sus necesidades y expectativas.

b. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Aquéllos previstos en la metodología del Plan Estratégico Horizonte 2025 a través de:

- Buzón de sugerencias web: acciones identificadas en la tabla por "BUZÓN" propuestas por los miembros de la comunidad universitaria.
- Talleres de trabajo y reuniones de la Mesa de Concertación Social, con priorización de Acciones Estratégicas realizadas por la propia Mesa.

c. EFQM.

Aquellas que no han sido propuestas por los grupos de interés pero que son la base para alinearnos con el Modelo EFQM y superar la evaluación.

Con todo ello, a cada Acción Estratégica se le asignará responsables y colaboradores.

La identificación de los órganos implicados en cada acción, está basada en la Resolución Rectoral sobre régimen de funcionamiento y delegación de competencias del Consejo de Dirección. En algunos casos, esa responsabilidad es compartida, por eso se han identificado dos tipos de responsables:

- 1) El órgano responsable de la acción, como órgano que podría conseguir la acción.
- 2) Otros órganos, que podrían estar implicados o colaborar en su consecución.

En aquéllas en las que aparece el Equipo de Dirección en general, indica que cada miembro del equipo, en su ámbito de competencias, debería alinear sus estrategias hacia esas metas o acciones que están impulsando otros miembros del Consejo de Dirección, para que no haya estrategias contradictorias.

Acciones provisionales, adelantadas según responsabilidad y cronología inicial:

RESPONSABLES PRINCIPALES	TOTAL	2022	2023	2024	2025
Vic. Profesorado	3	0	1	2	0
Vic. Internacionalización y Compromiso Global	8	3	1	3	1
Secretaría General	5	2	0	1	2
Vic. Proyección Social y Universitaria	5	1	1	2	1
Equipo de Dirección	0	0	0	0	0
Vic. Profesorado /Gerencia	11	4	3	2	2
Vic. Innovación y Empleabilidad	18	5	5	5	3
Vic. Estudiantes	13	1	8	3	1
Vic. Investigación y Transferencia	15	3	6	3	3
Vic. Universidad Digital y Campus Sostenible	20	6	4	7	3
Vic. Coordinación y Agenda 2030	20	8	0	6	6
Vic. Ordenación Académica y Estrategia Docente	19	3	7	3	6
Gerencia	37	12	5	10	10
Gabinete Rectora	7	2	3	2	0
<i>Total</i>	181	50	44	49	38

En cada acción estratégica aparecerá:

EI EJE ESTRATÉGICO EN QUE SE ENCUADRA
 LA LINEA ESTRATÉGICA (EL OBJETIVO)
 LA ACCIÓN ESTRATÉGICA
 LA TEMPORALIDAD Y SU CODIFICACIÓN
 EL/LOS RESPONSABLE/ES
 POSIBLES MODIFICACIONES (SEGUIMIENTO),
 INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVOS
 RELACION CON EJES EFQM
 RELACION CON CRITERIOS EFQM
 RELACION CON SUBCRITERIO EFQM
 RELACION CON ODS Y META ODS
 OBSERVACIONES